



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**REGULARIZA NOMBRAMIENTO DE ITS DE
LA LICITACION PÚBLICA DENOMINADO
PROGRAMA DE COMERCIALIZACIÓN
PARA PRODUCTORES Y USUARIOS
PROGRAMA O.D.E.L.**

DECRETO ALCALDICIO N° 4.011.-
QUILLÓN, Noviembre 29 de 2017.-

VISTOS:

1. Correo electrónico de fecha 29.11.2017, del Coordinador de O.D.E.L. con la autorización del Administración Municipal;
2. Decreto Alcaldicio N° 3.083 de fecha 08.09.2017, que aprueba bases administrativas especiales, especificaciones técnicas y anexos para el llamado a licitación pública denominado **Programa de Comercialización para Productores y Usuarios Programa O.D.E.L.;**
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 62 de fecha 06.09.2017, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S);
4. Licitación Pública ID5043-13-LE17;
5. Acta de apertura electrónica de fecha 20.09.2017;
6. Acta de evaluación de fecha 13.10.2017;
7. Decreto Alcaldicio N° 3.513 de fecha 23.10.2017, que adjudica licitación pública ID5043-13-LE17 al proveedor Esmeralda Herrera Quezada Consultora Austral Solutions Ltda.;
8. Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento;
9. Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la citada Ley N° 19.886;
10. Decreto Alcaldicio N° 2.294 de fecha 12.05.2015, que designa subrogancia del Alcalde y Direcciones que indica;
11. Decreto Alcaldicio N° 4.101 de fecha 06 de diciembre del 2016, que ratifica continuidad en la planta municipal de Directivos que indica;
12. Decreto Alcaldicio N° 4.014 de fecha 30.11.2016, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2017;
13. Sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de noviembre de 2016, del registro electoral de la región del Biobío;

1



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

14. Decreto Alcaldicio N° 4.100 de fecha 06.12.2016 que nombra a don Alberto Gyhra Soto como alcalde de la comuna;
15. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **Regularizase** el nombramiento como **Inspector Técnico del Servicio (ITS)** de la licitación pública denominada **Programa de Comercialización para Productores y Usuarios Programa O.D.E.L.** designando para esta función a la Srta. **Nicole Sepúlveda Valdebenito**, Cedula de Identidad N° [REDACTED] coordinadora de la oficina de Desarrollo Local de la I. Municipalidad de Quillón.
2. **DEJESE ESTABLECIDO** que dicho nombramiento es efectivo a partir del inicio del proceso de la licitación pública ID5043-13-LE17.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHÜZIER
ALCALDE (S)

/ovg.-

Distribución

- ODEL
- ADM. MUNICIPAL
- CONTROL INTERNO
- PERSONAL
- SECMU